SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNIDAD DE GÉNERO

Oficio No. CNPEVM/654-8/2018
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2018

LICENCIADO QUIRINO ORDAZ COPPEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE

Muy distinguido señor Gobernador:

Hago referencia al oficio del 7 de mayo de 2018, mediante el que el Gobierno del Estado de Sinaloa remitió a esta Comisión Nacional la solicitud de acceso al subsidio federal por un monto de $7'270,000.00 (siete millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el proyecto relativo a las acciones de colaboración para las Declaratorias de Alerta de Violencia Género contra las Mujeres en Estados y Municipios.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el 25 de mayo de 2018 sesionó el Comité de Evaluación de Proyectos con motivo de dictaminar las propuestas que fueron enviadas por las entidades federativas, de conformidad con el numeral noveno de los *Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2018 (Lineamientos).*

Como resultado de dicha sesión y con fundamento en el numeral décimo segundo de los Lineamientos, notifico a Usted que el proyecto denominado *"Proyecto Integral de intervención educativa en estudiantes de escuelas ubicadas en los municipios en AVGM, para la generación de comportamientos que contribuyan a la transformación de patrones culturales de la sociedad que fomentan y naturalizan la violencia contra las mujeres"*, remitido por la Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres de Sinaloa, se declaró no favorable para la ministración de subsidios debido a falta de razonabilidad y proporcionalidad en el costo del proyecto, así como por diversas particularidades referidas por el Comité.

Esta Comisión Nacional reconoce el compromiso asumido por las autoridades estatales para combatir las desigualdades de género en contra de las mujeres en la entidad, por lo que le reitero nuestra disposición para continuar con la creación de vínculos de cooperación y colaboración en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

DOCTORA ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL

C.c.p. **Lic. Jesús Hilda López Calderón**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Sinaloa. Presente.
Lic. Juan Pablo Peñuelas Cota. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana. Estado de Sinaloa. Presente.

MJST/ETGG/CIAC